

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

4797 Anuncio de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se hace pública la licitación para la contratación del suministro de vestuario para la temporada de invierno 2017 para determinado personal adscrito a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: SG/CA/22/2017.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación por procedimiento abierto del suministro de vestuario para la temporada de invierno 2017 para determinado personal adscrito a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

b) División por lotes: Sí, dos lotes.

c) Lugar de ejecución: Los uniformes se entregarán en todos los centros educativos de la Región de Murcia, de acuerdo con el listado que a tal efecto se facilitará por el Servicio de Personal no Docente de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

d) Plazo de ejecución: El plazo previsto de ejecución (entrega del suministro) será de un mes a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato por el adjudicatario.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuesto base de licitación: 38.701,04.-€, más el correspondiente IVA del 21% (8.127,22.-€), lo que supone un total de 46.828,26- €.

5.- Garantías.

Provisional: No se exige.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Educación, Juventud y Deportes (Servicio de Contratación de la Secretaría General).

b) Domicilio: Avda. de la Fama nº 15, Planta 9.ª

c) Localidad y código postal: Murcia, 30006.

d) Teléfono: 968/279688 y 968/368531.

e) Telefax. 968/279612.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Los previstos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

Solvencia económica y financiera: Art. 75.1 a) TRLCSP. Requisito mínimo: Será el volumen anual de negocios del licitador o candidato referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos que deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato.

Solvencia técnica o profesional: Art. 78.1 a) TRLCSP. Requisito mínimo: Relación de los principales suministros relacionados con el objeto del contrato efectuados en los últimos cinco años, que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado de los mismos, debidamente firmada por el representante o apoderado de la empresa. Será necesario que al menos dos de los certificados presentados sean de suministros efectuados por un importe igual o superior al presupuesto de licitación del lote o lotes a los que concurra el licitador.

8.- Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: el plazo para presentar ofertas será en todo caso de 15 días naturales contados desde la fecha de publicación del presente anuncio, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que el último día coincida en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: la que se reseña en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro ubicado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes

9.- Aperturas de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

b) Fecha y hora: Se comunicará con setenta y dos horas de antelación en el perfil del contratante.

10.- Gastos de anuncios: serán a cargo del adjudicatario todos los gastos que se produzcan con motivo de la publicación de la presente licitación, ya sea en prensa o en boletines oficiales, hasta un máximo de 500.- €.

11.-Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria: los Pliegos de Bases podrán ser consultados en el perfil del contratante de la página web del órgano de contratación (<http://www.carm.es>) Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

Murcia, 8 de junio de 2017.—La Secretaria General, María Robles Mateo.